Cuarta plana, linea..... 0,20 pesseta Tercera plana, idem..... 0,50 , Reclamos, idem.... 0,75 Extranjero.... Doble de los anteriores

00 00 Número suelto. 5 céntimos La correspondencia al Gerence BARBIERI, 8

APARTADO, 436

- 'And XIII. ... Núm. 3.469 --

- Madrid, Sábado 16 Septiembre 1916 --

- Tres ediciones --

MIRANDO A LA GUERRA

¿QUE HARA HINDEMBURGO?

La personalidad de este insigne general es harto conocida para que nos detengamos en diseñarla; su campaña en la Prusia oriental, en la que obtuvo tan rápidos y decisivos éxitos, ie han hecho la figura más popular de Alemania.

La obra revela al artista; una campaña es una obra de arte, y por lo tanto, la guerra vista, ejecutada según un temperamento; expresión con-

Estudiando la campaña de Hindemburgo en Prusia oriental y en Polonia, se percibe el carácter de energía en la ejecución, la preparación cuidadosa, la inspiración genial.

Hay que esperar, por lo tanto, que el nuevo jefe del Estado Mayor alemán ordene una vigorosa ofensiva; así responderá á la esencia de la guerra, á las doctrinas de Federico, Napoleón, Clauserwitz, Moltke y al espíritu en que están impregnadas las teorías de la guerra en las grandes escuelas militares.

Es principio fundamental que para vencer es preciso ser superior al enemigo en el punto elegido (esta superioridad está integrada por fuerzas morales y materiales, representadas éstas principalmente por el número). Ya se supone que número organizado, armado etc.; tropas, no muchedumbres. Descubrir el punto decisivo á la vez político y estratégico; la zona, el teatro de operaciones donde debe hacersa el mayor esfuerzo, porque los resultados serán decisivos ó pondrán en camino de la decisión; esa es la labor genial que ha de realizar el general Hindemburgo; pues, pensado esto, la maniobra estratégica, los transportes ó marchas estratégicas, la concentración y el despliegue y la batalla son, no diré tanto como de orden secundario porque no puede serlo el manejar millares de hombres, sino que se derivan naturalmente de la concepción fundamental, de lo que von Bernhardi califica de «dirección decisiva».

¿Cuál será esta?

El frente occidental? No parece favorable, porque en dos años de guerra han construído los franceses tales obras de fortificación y acumulado tales medios, que los avances son muy sangrientos y la ruptura del frente punto menos que imposible; la ofensiva alemana en el Iser y Verdun, la francesa de la Champagne y la francoinglesa en el Somme lo comprueban.

Los teatros de guerra de Italia y los Balkanes, comprendiendo al de Macedonia y Dubrudja, tienen el caracter de secundarios, no puede buscarse en ellos la decision.

Solo resta el frente oriental ó teatro de guerra ruso-rumano. ¿Es posible batir allí al enemigo? ¿Será esa la

dirección decisiva? Antes de aventurar opinión es preciso establecer la situación de los beligerantes, sin «fibias ni fobias»; porque nosotros tratamos este asunto en la serena región de los principios y

El grupo anglo-franco-italiano está bajo la dirección política inglesa; no hay que olvidar que la «guerra es un instrumento de la política»; hasta el momento presente, ese grupo es dueño del mar, á lo menos relativamente dominadora de él, porque su comercio marítimo y el de sus aliados es constante, aunque con algunos incidentes, ocasionados por la acción de los submarinos alemanes.

Las ventajas de este dominio son dobles: subsiste el comercio del grupo anglo-francés y está totalmente

anulado el del grupo germano. Es la acción terrestre continental no se puede poner en duda que hasta este momento Alemania es la que ha obtenido ventajas, logrando espacio en todos los teatros de operaciones continentales, «ha avanzado» y en la guerra «vencer es avanzar».

Ante el temor de no vencer por las armas, ó con el fin de apresurar la victoria privando de medios á sus enemigos, el grupo franco-inglés ha bloqueado al grupo alemán, bloqueo que no ha podido ser completo por los recursos que proporcionan á estos últimos los neutrales del norte de Europa, los turcos y hasta hace pocos días los rumanos. La organización de los recursos y la cuantía de ellos parece que alejan, cuando menos, la probabilidad de la resolución de la guerra por el hambre de la población alemana; concurre á ello también lo numeroso de los prisioneros en poder de éstos y la población de los territorios invadidos.

La razón financiera no impone por ahora la paz; los recursos de Inglaterra son muy grandes, y ella atiende á las necesidades de sus aliadas; por parte de los imperios centrales, el bloqueo es causa de que apenas salga dinero de ellos, y, por tanto, el oro se gasta en el país, y luego acude á los empréstitos precisos para la guerra.

Por otra parte, Inglaterra no ha sido gravemente herida; su territorio no está invadido; conserva la supremacía en el mar, y como con indiscutible y certera habilidad diplomática hizo el trato con las demás naciones beligerantes de su grupo, de no concertar paces separadas, no hay que esperar la entable hasta que ella se vea obligada «por haber perdido la esperanza en la victoria decisiva».

Ya que Alemania no pudo herir á Inglaterra en su centro vital, á lo menos dirertante, por el momento debe, como preparación para ello, anular, siquiera temporalmente, á su principal enemiga terrestre, que es Rusia.

La ofensiva, imprevista por lo prematura, del Ejército ruso en la Prusia oriental, fué causa importante en la detención del avance alemán en Francia, contenido en el hecho por la batalla del Oruc y Marne, y con graves consecuencias para los imperios centrales, pues detenida la otensiva, en la que el tiempo y la sorpresa son elementos fundamentales del éxito, se ha transformado de hecho en guerra de sitio, en rasa campaña, y se ha dado tiempo á Inglaterra para que cree un Ejército poderoso.

A causa de la victoriosa ofensiva rusa de este verano en el teatro de guerra de Galitzia y Boukovina, los austro-húngaros tuvieron que abandonar su victoriosa ofensiva en Italia y hasta perder parte de su territorio por haberse trasladado la masa más considerable de sus tropas á su frente oriental... Aquélla y el consiguiente avance ruso que aun concinua, na decidido á Rumania á intervenir en la guerra á fin de reevindicar el gobierno de los pueblos de raza rumana de Galitzia, Bonkovina y Transilvania.

En Rusia está, por lo tanto, «el principio de la decisión» y por consecuencia la «dirección decisiva» de que hablamos al principio.

Batidos los ejércitos rusos y reducidos á la defensiva, á lo menos por algunos meses, cabra batir al ejército italiano, y ya solo con los anglofranceses como enemigos, una accióu vigorosa en tierra combinada con otra en el mar por medio de los submarinos, aun á riesgo de complicaciones con los norte-americanos, pueden lievar la situación al extremo que se ofgan con agrado las proposiciones

Ademásde las razones expuestas hay otras muy importantes que concurren á buscar el camino de la decisión en el frente oriental; es que allí se hace y puede hacersa guerra de movimientos; no están cubiertos los contendientes por una triple o multiple línea continua de obras fortificadas y puntos de apoyo, sino que combaten en campo abierto, donde cabe ampliar espacio á las maniobras estratégicas y tácticas, donde el carácter y el genio del cau dillo y las cualidades de las tropas permiten alcanzar victorias decisivas.

La acción vigorosa ofensiva alemana en el frente oriental obliga á acumular grandes masas en él; y para evits rlo, los aliados ejercen presión en todos los frentes en el Somme, en Galitzia y Bakovina, en el Isonzo y, por últi-mo, en Pestivania; debilitar cualquiera de estos frentes es correr el gran peligro de la ruptura de uno de ellos.

Claro es que si se redujese al occidental, que es aquel en el que cabe hacerlo, con menos peligro por la gran preparación defensiva del terreno que tienen hecha los alemanes, dispondrían éstos de más tropas, pero el retroceso influirá desfavorablemente en su moral, perderían grandes centros fabriles y yacimientos mineros del norte de Francia que les pro-

ducan gran utilidad. La decisión del caudillo en la situación del general Hindemburgo no es sólo obra de talento militar, es obra de carácter, de energía, de decisión, porque después de haber meditado hondamente sobre los graves inconvenientes, los riesgos de la empresa, ha de tomar un partido, arrostrando con todas las graves responsabilidades de

la decisión, decisión que si fracasa puede ser la ruina de su patria.

Por eso se ciñeron de laurel las frentes de los grandes capitanes que upieron llevar á la victoria á sas tropas en trances difíciles é hicieron la grandeza de su patria.

La dirección decisiva, á nuestro juicio, debe ser en el frente oriental; cabe praguntarse: ¿en qué zona de él?

Gonzalo de AYORA.

HAZAÑAS DE LOS SUBMARINOS

-0-Utro buque español hundido

A última hora de la tarde del jueves se recibio en el ministerio de Estado un telegrama del Sr. Dómine, representante de la Companía de vapores de Africa establecida en Valencia, dando cuenta de haber sido torpedeado y hundido, al oeste de Ouessant, por un submarino alemán, el vapor de dicha Casa naviera "Luis Vi-

El citado buque conducia cargamento de melones, cebollas y uvas. La tripulación fué salvada por un bu-

que holandés El ministro de Estado ha ordenado al

embajador de España en Berlín que inmediatamente presente al Gobierno alemán la oportuna reclamación. El "Luis Vives", de la Compañía va-

lenciana de Vapores correos de Africa, había sido construído en 1910, y desplazaba 3.200 toneladas. Tenía 91,50 metros de eslora, 11,16 de manga y 7,74 de puntal. Sus máquinas desarrollaban una fuerza de 400 caballos nominales. Era un hermoso buque, de excelentes condiciones marineras y de líneas finas y elegantes.

La exposición de Melilla

SU INAUGURACIÓN

MELILLA, 15.—Esta tarde se celebró el acto inaugural de la Exposición organizada por los Centros hispano-marro-

A la hora señalada llegaron, en automóvil, el general Aizpuru, el Sr. D'Angelo y el arzobispo de Tarragona. Una compañía de Ceriñola les tributó honores. También concurrieron representaciones de entidades civiles y militares. En la sala de Bellas Artes se había colocado un dosel.

Ocupó la presidencia el general Aiz-puru, teniendo á su derecha al director de Agricultura, y á su izquierda, al ar-

Hizo uso de la palabra el Sr. Alegret, para leer una Memoria en la que se relatan los trabajos de los Centros hispanomarroquies, y la protección que les disaron Canalejas, Maura y otros pro-

El arzobispo pronunció un hermoso discurso en el que dedicó un gran elogio á los organizadores de la Exposición.

Don Gerardo Doval y el Sr. Martín Peinador hablaron en favor de los Centros hispanomarroquíes, para los que tuvieron frases de aliento.

El director de Agricultura agradeció las atenciones que ha recibido por parte de todos, y dijo que el Gobierno atenderá como se merecen las aspiraciones de los Centros hispanomarroquíes.

El general Aizpuru declaró abierta la Exposición, en nombre del Rey, y después el arzobispo bendijo las salas.

Por último, hubo un "lunch" en obsequio de las autoridades y de las señoras que asistieron al acto.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos: De Gobernación.—Concediendo honores de jefe de Administración á don Venancio de Castro.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de arcipreste de la catedral de Segorbe á D. José Coronel y Rico. Concediendo varios indultos

Noticias militares

SAN SEBASTIAN, 15.—El ministro de Marina, después de despachar con el Rey regreso al hotel de Londres, donde almorzó con el comandante de Marina y varios jefes del «Giralda».

Dijo que no había sometido á la firma del Rey ningún decreto, y que enteró á Su Majestad de la marcha de los asuntos de su departamento, porque al Monarca le gusta estar al corriente de cuanto ocurre en la

En el rápido de mañana regresará el ministro de Marina á Madrid.

Telegrafian desde Oviedo, Vigo, Barcelona y Lérida, que las fuerzas de aquellas guarniciones se dedican estos días a maniobras y ejercicios de tiro.

Los alumnos de la Academia de Intendencia también realizan estos días prácticas militares.

En Valdemoro, donde efectúa prácticas de tiro la Sección de Infanteria de la Escuela Central de tiro, se espera la visita del ministro de la Guerra para el dia veinti-

El capitán general que asistió el último día à presenciar los ejercicios de explosivos con trilita, quedo muy complacido de

OVIEDO, 15 .- Ha llegado el general D. Luis Santiago, que viene á hacer una detenida visita de inspección á la fábrica de cañones.

DUELO NACIONAL

LA MUERTE DE ECHEGARAY

La capilla ardiente

En uno de los salones de la planta baja del hotel de la calle de Zurbano, donde habitaba D. José, ha sido instalada la capilla ardiente.
El cadáver, amortajado con el uniforme del Cuerpo de Ingenieros de Caminos reposa en severo etajád de cacha

minos, reposa en severo ataúd de caoba con herrajes de plata.

A última hora de la tarde de ayer se colocaron en torno del túmulo las co-

ronas recibidas. No se han dicho misas, como desea-

ba la familia, por no permitirlo las reducidas dimensiones de la habitación convertida en capilla ardiente.

Telegramas de pésame

Los telegramas recibidos ayer en la casa mortuoria ascienden á varios centenares.

Entre ellos figuran algunos sentidi-simos y muy expresivos de los señores Sánchez Guerra, Navarro Reverter, Da-to, Labra, Maura, Barroso y otros significados políticos.

El cablegrama enviado por los ilus-tres artistas María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza dice así:

"Rosario de Santa Fe, 15 (3 madrugada). - Lloramos sin consuelo al maestro protector, al padre, á quien todo le debemos. Estamos destrozados. María.—Fernando Mendoza."

Durante todo el día de ayer no cesaron de desfilar por el domicilio del Sr. Echegaray personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad para testimoniar á la familia del finado el profundo sentimiento que la muerte del ilustre sabio les ha causado.

El capitán general marqués de Tenerife dió personalmente su pésame á la viuda dei Sr. Echegaray, al que profesaba antiguo y acendrado afecto.

El Sr. Allendesalazar, á quien visitamos ayer, se hallaba profundamente afectado por la muerte del Sr. Eche-

"La Compañía Arrendataria—nos dijo—se ha reunido esta mañana en Consejo, y ha acordado sufragar todos los gastos del entierro."

Luto en los teatros

Ayer aparecieron enlutados los balcones de los teatros Español, Princesa, Comedia y demás coliseos en cuyos escenarios se representaron las obras del inolvidable dramaturgo.

Academias y Sociedades

Igualmente ostentaron colgaduras ne gras, en señal de duelo, los balcones de las Academias Española, de San Fernando, Historia, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La Asociación de la Prensa, además de enviar una corona, proyecta asistir en colectividad al entierro del Sr. Echegaray, á cuyo fin invita á sus asociados y á los periodistas todos al acto del sepelio.

El Ateneo Científico y Literario aparece enlutado y con media puerta cerrada.

El Ayuntamiento

Abierta la sesión bajo la presidencia del duque de Almodóvar, fué aprobada el acta de la anterior.

El alcalde dió cuenta al Concejo del fallecimiento de D. Jose Echegaray, y enal-teció las altas dotes de inteligencia del glorioso madrileño.

Enumeró la fructifera labor desarrollada durante su vida, como político, como

hombre de ciencia y como dramaturgo. Propuso, y se aprobó por unanimidad, que el Ayuntamiento asista al entierro en Corporación; que se coloque una lápida en la casa de la calle de Quevedo, donde nació D. José, y que si el Estado toma la iniciativa de elevar un monumento á la memoria del ilustre patrio, el Municipio

Echegaray juzgado por

madrileño preste su entusiasta concurso.

Benavente

Cuando se estrenó en el Odeón, de Buenos Aires, "La princesa Bebé", del ilustre Benavente, nuestra colonia en la Argentina le hizo objeto de un ho-

menaje, al terminar la representación. Don Jacinto respondió á aquel tributo levendo un breve discurso, saludando á todos los dramaturgos españoles contemporáneos.

He aquí las palabras de Benavente sobre Echegaray:

"Para todos vaya vuestro aplauso con vuestra admiración, y limitándo-me sólo á cuantos el teatro cultivan, de todos permitidme que en primer lugar recuerde al más glorioso, á D. José Echegaray, á quien España y América juntas, y el mundo entero, rindieron poco ha justo homenaje. Y quiero para él ese primer saludo, porque yo sé que alguna parte de la crítica contemporánea y algunos jóvenes escritores del día pretenden regatear y discutir sus merecimientos. Yo sé cómo es disculpable en la juventud ese afán de destruir, en el afán de la lucha; pero al que pretende arrasar y demoler, lo menos que puede preguntársele es qué siembra ó qué edifica en el lugar arra-

sado ó destruído. Don José Echegaray, cerebro portentoso (de quien dijo D. Emilio Castelar que sólo en aquellos hombres del Renacimiento de tan varias aptitudes científicas y artísticas como Leonardo de Vinci y Miguel Angel pueden tener equivalente), ha llenado con su nombre y con sus obras medio siglo de nuestro teatro; ha hecho pensar y sentir á multitudes compuestas de cerebros y corazones muy distintos, y su teatro, en suma, no tiene en la historia de medio siglo otro alguno que pueda comparársele ni en cantidad, ni en variedad, ni en fuerza creadora.

Acuerdos del Gobierno

Concesión de honores

SAN SEBASTIAN, 15.—El presidente del Consejo subió á Miramar y puso á la firma del Rey un decreto ordenando que se tributen al cadáver de D. José Echegaray los honores que marca la Ordenanza para los capitanes generales que mueren con mando en plaza.

El Gobierno asiste al entierro

SAN SEBASTIAN, 15.—El conde de Romanones marchará á Madrid esta noche para asistir al entierro.

"Voy-dijo-no sólo porque considero á Echegaray como una gloria nacional, sino porque se trata de uno de los más significados prohombres del partido liberal."

Al entierro del Sr. Echegaray asis-tirán todos los ministros, á excepción del Sr. Alba, á quien en estos momentos aflige una desgracia de familia.

Los que ayer se encontraban en Madrid estuvieron en la casa mortuoria y ofrecieron sus respetos á la familia. El Sr. Ruiz Jiménez manifestó ayer á los periodistas que al entierra del ineigra.

los periodistas que el entierro del insig-ne polígrafo se verificará hoy, á las tres de la tarde, y que es propósito del Go-bierno que revista una extraordinaria so-lemnidad.

El entierro

Disposiciones testamentarias

Don José Echegaray otorgó testamento ante el notario Sr. Conde Caballero en el mes de Diciembre de 1915.

Nombra albacea, además de á su esposa y á su hijo, á su sobrino, D. Enrique Caunedo; contadores partidores á D. Mariaño Ordónez y á D. José Gutierrez Mayo, y designa como abogado á D. Antonio Aguilar Cuadrado. Respecto á su entierro no hace otra in-

dicación, sino la de que sea religioso. Ceremonial

Por Real orden de la Presidencia del Consejo, el entierro del Sr. Echegaray se verificara con arreglo al siguiente ceremonial:

Primero. Por los respectivos ministerios se invitará á todas las Corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos para que asistan á esta ceremonia, de uniforme ó con el traje correspondientes á sus respectivos cargos, debiendo hallarse á las dos y media de la tarde frente á la casa mortuoria.

Segundo. Asistirá todo el Clero parroquial, con mangas y estandartes, y las Sacramentales y Corradías con sus respectivas parroquias.

Tercero. A la llegada del cadáver a la Sacramental se entonará en ella el responso y oficio de sepultura. Cuarto. En el acompañamiento del cadaver, fuera de los puestos designados

á las personas y Corporaciones que tienen una representación especial, la colocación de las demás que asistan se verificará sin distinción de clase. Quinto. Presidirá el duelo el Consejo de ministros con el representante de Su

Majestad el Rey, los presidentes de los Cuerpos Colegistadores, los pretados y las personas que en nombre de la familia del finado concurran al acto. Sexto. Para la debida colocación de

los concurreentes, cada ministerio y dependencia comisionará dos de sus empleados que reconozcan á los de su ramo y les indiquen su puesto en la comitiva. Séptimo. El acompañamiento se diri-

girá por la calle de Zurbano, paseo de Martinez Campos, paseo de la Castellana, paseo de Recoletos, Salón del Prado, carrera de San Jerónimo, calle del Prado (Ateneo), calle del Principe (teatro Español y Sociedad de Actores), plaza del Principe Alfonso, plaza del Angel, calle de Carretas, Atocha y plaza de Santa Cruz, verificándose en este lugar el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose allí el duelo y continuando el cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro, con la guardia de honor de Artillería y el batallón de Infantería que preceden al Clero, y el regimiento de Caballería de escolta.

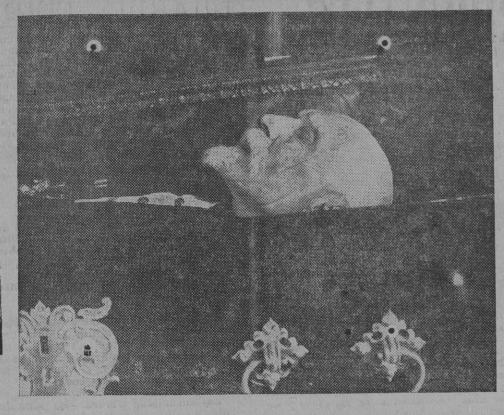
Octavo. El orden de la comitiva será el siguiente: Una sección de la Guardia civil de

Caballería que abrirá la marcha. b) Cuatro piezas de Artillería mon-

Un batallón de Infantería. Acogidos de los Establecimientos

de Beneficencia. e) Las Cofradías y Sacramentales con sus respectivas parroquias; la de Santa Teresa y Santa Isabel, en lugar preferente, como parroquia del finado, con cruz

f) Carro fúnebre, llevando las cintas del féretro un capitán general del Ejército, el almirante ó un vicealmirante de la Armada, un caballero de la Orden del Toison de Oro, un senador, en representación del Senado; un representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, un académico representante de la de Ciencias Exactas, un académico, en re-presentación de la Española; un representante del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, un catedrático, en representación



Fotografía obtenida ayer por Alfonso del cadáver de D. José Echegaray.

Detrás de las comitivas oficiales iban la

escolta de honor compuesta por una bate-

ris del quinto montado, el regimiento del Rey y el de Lanceros de la Reina.

El desil e

El desfile se verificó ante el cadáver en

la plaza de Santa Cruz; todas las fuerzas, después de desfilar ante el cadaver, mar-

charon à sus respectivos cuarteles, à excep-

ción de las que componían la escolta, que

siguieron acompañando à la fúnebre comi-

tiva hasta la Sacramental de San Isidro,

donde efectuaron las descargas prevenidas

por la ordenanza, al dar tierra al cadaver.

Descanse en paz el español ilustre, gloria

y orgullo de la raza, que tan fecunda y ad-mirable hizo á su dilatada vida.

DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA

El proyecto de ley Orgánica del Ejército desarrolla la base octava, relativa a cindus-tria en el siguiente articulado:

Art. 169. Se alcanzará la producción

del material de guerra indispensable, fo-

mentando todo lo posible desde tiempo de

paz las industrias militares y civiles pro-ductoras de dicho material, y preparando el mejor aprovechamiento de las fábricas y

talleres que puedan ser utilizables en caso

de guerra, bien sea en su forma propia ó

mediante oportuna transformación de sus

Art. 170. Las industrias militares se

especializarán en la producción de los ele-

mentos que no fabrique la industria parti-

cular, limitando ó anulando la de aquellas

materias que ésta pueda suministrar en

Art. 171. Corresponderá á la industria

1.º Practicar los estudios necesarios pa-

2.º Fabricar el plantillaje necesario pa-

3.º Producir aquellos elementos que la

4.º Informar acerca de los precios que

hayan de regir en los contratos con las fá-

bricas particulares y comprobar la calidad

5.º Procurar por su parte alcanzar una

máxima capacidad de producción para

tiempo de guerra, aunque la limite en

Art. 172. Para la creación de las fábri-

One la elaboración de elementos indispensables (pólvora, fusites, artificios, et-cétera) no radique en una sola fábrica, á fin

cas militares que fuesen precisas se procu-

de que su destrucción no constituya un

2.º Que estén situadas à distancia pru-

3.º Que su capacidad de producción ar-

monice con la total de las fabricas particu

lares en forma que asegure la máxima efi-

ciencia del conjunto. Art. 173. Para fomentar la industria

civil productora de material de guerra des-

de tiempo de paz, se favorecera, bien sea

con pedidos de material y primas a la ex-

portación, ó garantizando al capital em-

pleado un interés mínimo, la creación de

una gran factoría ó, si esto no fuera posi-

ble, la de varias de menor importancia con-

venientemente repartidas por el territorio

Art. 174.—Por ser condición precisa pa-

ra el desarrollo de la producción del mate-

rial de guerra por la industria civil, se de-

1,º La supresión del monopolio que hoy

prohibe la libre elaboración de pólvora y

explosivos, tan necesarios para la guerra.

rante un número de años que el Gobierno

determine, para las industrias productoras

de primeras materias y elementos indispen-

sables de los que hoy somos tributarios de

3.º La subvención, tanto á la fabrica-

ción como al empleo en las industrias del

país, de los automóviles del tipo militar, a

fin de que la requisición pueda dotar al

Ejército en número suficiente de elemento

4.º Favorecer el establecimiento de nue-

Art. 175. Se declara obligatoria para la

industria particular, la fabricación de ma-

terial y efectos militares en tiempo de gue-

rra. Las fábricas y talleres utilizables para

la fabricación de material de guerra podrán

vas industrias que sean fácilmente utiliza-

bles en la producción de municiones.

la industria extranjera.

tan esencial, y

2.º La exención de todo impuesto, du-

tiempo de paz a lo indispensable.

dencial de las costas y fronteras.

industria civil no elabore ó lo haga en can-

ra la adopción de armas nuevas y mejoras

ra que los productos de las industrias civi-

les y militares sean intercambiables.

en el material reglamentario.

cantidad suficiente.

tidad insuficiente.

de sus productos.

mal irreparable.

termina:

1.0

militar:

INDUSTRIAL

MOVILIZACION

de la Universidad Central; un representante del Banco de España, otro del Ate-neo, otro de la Asociación de Escritores y Artistas, otro de la Asociación de Autores y otro de la de Actores.

g). Los porteros del Senado y dos de cada uno de los ministerios y dependencias del Estado, y los criados del difunto irán á la inmediación del féretro con hachas encendidas.

h) Los concurrentes se colocarán por el orden que sigue: La presidencia del duelo.

Capitanes generales del Ejército y almirante de la Armada.

Senadores. Diputados á Cortes.

Consejo de Estado.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Jefes del Estado Mayor Central del Ejercito y Armada y directores generales de las Armas é Institutos del Ejercito y Armada.

Tribunal de Cuentas del Reino.
Tribunal de las Ordenes y Diputaciones de las Ordenes militares.

Tribunal de la Rota.

Autoridades de la provincia, Ayuntamiento y Diputación provincial en esta capital, precediendoles los de otras poblaciones y provincias. Generales, jefes y oficiales del Ejérci-

to y Armada. Los que no tienen puesto oficial espe-

cial designado. El regimiento de Caballería de escolta. Noveno. Las tropas, en traje de gala, se hallarán tendidas en la carrera con arreglo á ordenanza, y seguirán al regimiento de Caballería de escolta, después

que pase el acompañamiento.

Décimo. Detrás de las tropas irán los coches del finado y los del Gobierno, Cor-

poraciones y particulares.

Décimoprimero. Terminados los responsos y oficios de sepultura, la recibirá el cadáver, haciéndose las salvas de or-

Madrid, 15 de Septiembre de 1916.-Conde de Romanones.

Las coronas

Una magnifica, de flores naturales, con la dedicatoria: "A D. José Echegaray, María y Fernando, con toda el alma.

Otra, de flores artificiales, de la Empresa de Apolo. Otra, de la misma clase, de la Com-

pañía Nacional de Telegrafía sin hilos. Otra, lo mismo, de Marconi.

Otra, también de flores artificiales, de Loreto Prado y Enrique Chicote. Otra, de "El Liberal", á su insigne colaborador D. José Echegaray.

Otra, con sentida dedicatoria, del Centro de Hijos de Madrid. Otra del Círculo de la Unión Mer-

Una, muy artística, de la Asociación

de la Prensa. Otra de D. Eugenio Rivera.

Otra de la revista de electricidad "La Energía Eléctrica"

Otras de la Sociedad de Autores, Facultad de Ciencias, Asociación de Escritores y Artistas é Instituto de Ingenieros civiles.

EL ENTIERRO DE ECHEGARAY

Gran manifestación de duelo

El entierro del ilustre Echegaray ha constituido una solemne manifestación de duelo, en el que han tomado parte todas las clases sociales; Madrid entero ha rendido homenaje al ilustre hombre de ciencia y prodigioso dramaturgo.

Se le han tributado honores de capitán general; presidia el duelo el jefe del Gobierno y representaciones de los Rejes; formaban la carrera desde la casa mortuoria, hasta la calle de Alcala los Lanceros de la Reins y del Principe, vistiendo sus uniformes de gala, y tropas del cuarto y quinto regimientos de Artilleria; en la Castellana y Recoletos for maban estas unidades.

El resto del itenerario, hasta la Plaza de Santa Cruz, lo cubrian los regimientos de León, Asturias, Ferrocarriles y tropas de Intendencia y Sanidad.

Honores

Al paso del cadaver las fuerzas presentaban armas, saludando las banderas y estandartes y batiendo marcha las músi-

Una sección del quinto montado, que se hallaba situada en los altos del Hipódromo, y que hacía un disparo cada media hora desde el amanecer, saludo con una salva de tres cañonazos cuando se sacó el cadaver de su domicilio.

La escolta de honor

La guardia del cadaver la constituian una compañia del regimiento del Rey, con bandera y la música del segundo de Zapadores: marchaba detràs del armón que cenducia el cadaver.

ser movilizadas y, previa clasificación, de-berán prepararse en tiempo de paz, sin es-tar obligados á gasto alguno, para que su producción sea la mayor posible dados los

elementos de que dispongan.

Art. 176. Para la más rápida y ventajosa movilización de todos los elementos
aprovechables con que cuente la industria civil, se precedera con urgencia a formar una cuidadosa estadística de las fábricas y talleres utilizables en caso de guerra, cla-sificándolos con arreglo á la clase de sus

productos y á su importancia relativa.

Art. 177. Estos trabajos de estadística
y preparación serán inspeccionados y regides por un organismo director dependiente del Estado Mayor Central y por juntas re-gionales de movilización de industrias nombradas por el Gobierno. Estas serán mixtas, de industriales de los más ceracterizados en la región y de representantes del ministerio de la Guerra. Su composición, cometido y atribuciones se fijarán en el oportuno reglamento.

Las estafas de un apache

El falso ingeniero. Un telegrama de Cartagena. Detención del estafador. El Monte de Piedad y las casas de préstamos.

El día 13 de este mes recibió el director general de Seguridad, Sr. La Barre-ra, un extenso telegrama del gobernador de Cartagena, en el que se le daba cuen-ta de que la Policía de aquella localidad había detenido á un extranjero que ha-bía dado el nombre de Guillermo Barteins, y los antecedentes de que habita-ba en Madrid, en la calle de Orfila, número 5, y que era de profesión ingeniero industrial.

Añadía el telegrama que la detención se había practicado porque dicho individuo trató de empeñar en una casa de compra-venta de la indicada poblacion una papeleta falsificada del Monte de Piedad valuada en 4.000 pesetas.

El Sr. La Barrera encomendó el servicio al jefe de la brigada de Investigacion criminal, Sr. Fernández Luna, el cual, á su vez, encargó de él á los agentes seño-res Aranda y Castillo.

Dichos agentes se dirigieron al domicilio indicado por el detenido en Cartagena, y comprobaron que, efectivamente, en la calle de Orfila, núm. 5, habita el ingeniero D. Guillermo Barteins; pero que dicho señor nada tenía que ver con el ex-

tranjero preso en Cartagena. La Policía continuó trabajando, y logró detener á una muchacha de veintidós años, llamada Antonia Pérez, y do-miciliada en el paeso de San Vicente, número 12.

Antonia confesó que hacía vida marital con el extranjero.

Dijo que, precisamente, hacía dos días había recibido carta de él, en la que le

ordenaba que se mudara con toda rapidez de la casa del paseo de San Vicente.

Así lo hizo Antonia, trasladándose á una habitación que alquiló en la Cava Baja, número 30, que es donde la Policía practicó procedo de la policía practicó procedo de la proportio de la casa de la ticó anoche un registro, encontrando, en-tre otras cosas, un baúl perteneciente al extranjero, en el que había frascos de tintas de diferentes colores, raspadores de cristal, líquidos para borrar, un fechador idéntico á los empleados en el Monte de Piedad, un sello de caucho del Consulado alemán, que le servía para poner sus pasaportes en regla, una balanza de joyero, un guante finísimo de goma, para evitar las huellas dactilográficas, y otros objetos, sellos, papeles y tarjetas, que se supone que empleaba para sus estafas.

Estas las realizaba del siguiente modo: Empeñaba en el Monte de Piedad un obieto cualquiera, de escaso valor, con el fin de procurarse la papeleta; una vez que la tenía, realizaba la falsificación, borrany poniendo en su lugar lo que le conve-nía.

Numerosas casas de préstamos, de las que se dedican á dar dinero sobre pape-letas del Monte, han negociado con el sujeto en cuestión, y anoche mismo comen-zaron á llegar á la Dirección de Seguridad denuncias de prestamistas estafados. Entre ellos figuran el Sr. Veguillas, que

dió 1.700 pesetas por una papeleta de 4.000, y el Sr. Villanueva, que resulta estafado en 2.100.

La verdadera filiación del detenido es Carlos Cipriano Nicolas, de cuarenta y tres años, natural de Aviñón (Francia).

NOTAS POLITICAS REAPERTURA DE LAS

La "Gaceta" publicaba ayer el decreto de convocatoria de Cortes, que dice así: "Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 27 del mes actual, para continuar las sesiones suspenddas por mi decreto de 13 de Julio último.

Dado en San Sebastián á doce de Septiembre de mil novecientos diez y seis .--ALFONSO. - El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa."

EL GOBERNADOR : : DEL BANCO : :

Anteayer regresó á Madrid el gobernador del Banco de España, D. Amós Salvador, y ayer presidió el Consejo de dicho establecimiento.

A las cinco de la tarde, y al frente de una Comisión del mismo dicho Consejo, visitó al ministro de Hacienda, con el que tuvo una larga conferencia. LAS OBLIGACIONES

: : DEL TESORO : : La suscripción de obligaciones del Tesoro en el Banco de España alcanzó aver la importante cantidad de pese-

muerte de un principe alemán BERLIN, 15.-Durante uno de los combates sostenidos por las tropas alemanas en Osman (Balkanes), fué muerto el

tas 12.679.500.

situación en Grecia

Príncipe Federico Guillermo de Hesse.

SIN GOBIERNO

ATENAS, 15 .- En vista de las numerosas dificultades que se le han presentado para formar Gabinete, M. Dimitrikopoulos ha declinado el encargo que le había hecho el Rey.

Diario de la guerra

La lucha en Francia

La ofensiva inglesa.

LONDRES, 15 (oficial).—"Al sur del Ancre reina gran actividad por parte de ambas artillerías.

Nuestras baterias produjeron im-portantes daños en las enemigas de Arras é Iprés.

Nos apoderamos de 1.000 metros de trincheras al oeste de Thiepval. Esta mañana atacamos al enemigo en todo el frente comprendido desde el bosque de Bouleaux, al norte del ca-

mino de Albert, á Bapaume, en una longitud de unas 6.000 yardas. Hemos avanzado en diversos puntos 3.000 yardas, y el ataque continúa satisfactoriamente.

La ofensiva francesa.

PARIS, 15 (oficial) .- "En el norte del Somme nos apoderamos de varias trincheras al sur de Rancourt. En la región de Clery rechazamos

varios asaltos de los alemanes. Entre el Oise y el Aisne realizamos una incursión en las trincheras enemigas, al norte de Andrechy."

En el frente de Verdun. PARIS, 15.—Parte oficial de las tres

de la tarde: "En la orilla del Mosa el enemigo intentó varios ataques al oeste del

fuerte de Vaux. Fué rechazado en toda la línea. Sus bajas son importantes."

La lucha en el aire

Londres, 45 (oficial).—"En el frente del Somme hemos destruído siete aparatos enemigos.

Anoche derribamos un globo cometa enemigo, y esta mañana ha sido derribado otro. Bombardeo de Sofía.

PARIS, 15 (oficial) .—"Cuatro aviones franceses han lanzado numerosas bombas sobre Sofia.

Después regresaron á Bucarest, su punto de partida." Un "raid" de los italianos.

ROMA, 15 (oficial).—"Once de nuestros hidroaviones han bombardeado con exito las baterías y cobertizos de Parenzo (Is-

Todos los aparatos regresaron indem-

Del bombardeo de Trieste. VIENA, 15.-En la tarde del día 13,

una escuadrilla enemiga, compuesta de 18 aparatos Caproni, y protegida por tres aeroplanos de combate, bombardeó Trieste. Apoyaron, además, la acción seis torpederos enemigos y dos lanchas de mo-

Los aviadores italianos lanzaron numerosas bombas, causando sólo insignificantes daños, ninguno de carácter militar. Un hombre fué ligeramente herido. En el frente ruso. PETROGRADO, 15 (oficial) .— "Cuatro

de nuestros aeroplanos de combate han

lanzado 75 bombas sobre el aeródromo alemán del lago de Augen, en el Golfo de

LOS PARTES OFICIA ES

BERLIN, 15 .- El enemigo ha ocupado la granja Le Priez (oeste de Ran-

Hemos derribado dos aviones fran-Perdimos nuestras líneas avanzadas en el oeste del barranco de Souville. Arrojamos á los rusos de las posi-

ciones que nos habían tomado en Cimaroslawa. También recuperamos el terreno perdido al oeste de Kapul.

Las tropas alemanas y austrohún-garas sostienen violentos combates con el enemigo al suroeste de Koctzing-Hatszeg.

En el frente macedónico hemos perdido la ciudad de Malksnizc."

PARIS, 15 .- "En el frente del Somme prosigue nuestro avance al norte de la granja Le Prier. Nos hemos apoderado de varias trin-

cheras alemanas. El avance lo realizan tropas francesas é inglesas.

Al norte de Berny conquistamos tres trincheras, hicimos 200 prisioneros y nos apoderamos de 10 ametralladoras."

PETROGRADO, 15.—"En la región de Bitlis, nuestras tropas han conquistado la ciudad de Morhed, obligando al enemigo á retirarse sobre Echakis."

Noticias diversas

Exitos de los aliados.

PARIS, 15 (oficial de Salónica).—"Desde el Struma hasta el Vardar continúa el bombardeo.

Los ingleses han tomado por asalto Natchacovo y parte de las montañas si-tuadas al norte de dicha ciudad. Hicieron 100 prisioneros y se apode-

raron de diez ametralladoras. En la orilla derecha del Vardar, los franceses ocuparon 1.500 metros de trincheras.

Al este de Czerna, los serbios avanzaron hacia Vetrenik y Kaumatchala. Al oeste del lago Ostrovo, la lucha en-

tre serbios y búlgaros ha sido un brillante éxito de nuestros aliados. Pornitcoevo fué tomado á la bayoneta, así como la mayor parte de la cúspide del

Malkanidge. La Caballería serbia, persiguiendo al enemigo en derrota, ocupó la aldea de Eksigu, obligando de esta suerte al adversario á retirarse precipitadamente más

de 15 kilómetros. Durante estas acciones, los serbios cogieron 25 cañones y gran número de prisioneros, cuya cantidad se desconoce aún.

En nuestra ala izquierda, las fuerzas franco-rusas han desembarazado de búlgaros toda la región del lago Ostrovo, en una distancia de unos 60 kilómetros.'

MILAN, 15.-Monseñor Paulli, secretario de Negocios Eclesiásticos, ha sido Lombrado nuncio de Munich.

AMSTERDAM, 15 .- Se cree que el generallisimo del Ejercito holandes va a realizar el día 20 un ensayo de movilización general, que durará cuatro días.

BUCAREST, 15.—Es inexacta la noticia de que la familia Real búlgara y los ministros se hayan refugiado en Galitz y

EL SPORT DE LOS AUTOS

Atropello de un agu. dor

En la plaza de Manuel Becerra ocu-rrió ayer un sensible accidente, del que fué víctima un pobre aguador de setenta y dos años, llamado José Alonso González.

Al atravesar la plaza el infeliz agua-dor fué arrollado por un automóvil que dirigía Antonio Dorado Rodríguez. Trasladado el herido á la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso, los médicos de guardia le apreciaron la probable fractura de la base del cráneo é intensa conmoción cere-

En gravísimo estado quedó en el Hospital Provincial. Antonio Dorado fué detenido y llevado al Juzgado de guardia.



REPRETERIO DE LA OUERRA . BL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Se concede el retiro para Cartagena al teniente coronel de Carabineros D. Venancio García Pérez, y para esta corte al oficial primero de Oficinas militares D. Antonio

—Se concede la vuelta à activo al oficial primero de Oficinas militares D. Hipólito

Flores, y el escribiente D. Pedro Flores.

—Se autoriza cambién entre si de destino los veterinarios D. Juan Solé y D. Esteban Santos.

Villanueva y la neutralidad

El presidente del Congresa ha hecho á un redactor de "El Debate" la siguiente declaración:

"Yo no soy neutralista de ahora, sino de siempre, ni encuentro que haya razón alguna fundamental que me obligue, para buscar el bien de mi patria, á modificar la conducta que seguí en el ministerio de Estado, donde, si todas las apariencias no me engañan, tue la fortuna de inspirar confianza á todos, y á ninguno re-celos. En esa actitud persevero invariable, porque creo que, á medida que el tiempo pasa y los acontecimientos se desarrollan, es más y más necesaria una exquisita por acontecimientos se desarrollan, es más y más necesaria una exquisita por acontecimientos de la contecimiento del contecimiento de la contecimiento del contecimiento de la contecimiento del contecimiento del contecimiento del contecimiento de la contecimiento de la contecimient quisita prudencia por parte de todos los españoles, y en especial de los que ejercen la misión directora de los destinos de

Nadie tiene hipotecado el porvenir de aquélla, para disponer de él á su antojo, y por eso me parece aventurado y temerario hablar de lo que se deba hacer, sembrando hipótesis, que el misterioso desenlace del conflicto presente irá modificando y destruyendo de una manera implacable. Más que todo esto valdrá, seguramente, una constante y modesta previsión, que obre con la reserva que la propia naturaleza emplea para la gestación de todas sus grandes obras.'

El veraneo regio

EN SAN SEBASTIÁN El Rey y los comisionados bilbaínos. SAN SEBASTIAN, 15.—A las dos y media de la tarde recibió el Rey en audiencia al conde de Zubiría, D. Ramón de la Sota, D. Luis Aznar, D. José Martínez Rivas, D. Tomás Urquijo, D. Julio Arteche, D. Félix Abásolo y D. Enrique Ocharán. que representan á las fuerzas vivas de

El Rey conferenció con la Comisión bilbaína durante media hora. A la salida, los comisionados facilita-

ron la siguiente nota oficiosa: "Los comisionados de Bilbao han sido recibidos en audiencia por S. M., haciéndole entrega de un documento sobre el cual guardan absoluta reserva, pues no se creen autorizados para divulgar lo que, para el superior conocimiento del Rey,

redactaron. La entrevista con el Monarca fué cordialísima, interesándose Don Alfonso con preferencia del desarrollo del proyecto de nuevas industrias, que conoce con perfecta exactitud.'

El crimen de la calle de Lanuza

Don Cristóbal Romero, dueño del hotel de la calle de Lanuza en donde fué encontrado el cadáver del Sr. Ferrero, se presentó ayer al juez Sr. Oppelt para hacerle entrega de una carta que había recibido del procesado Nilo Aurelio Sáiz. En ella le decía el criminal que le de-

volviera las 70 pesetas del mes de fianza, que entrego al alquilar el hotel, y que dijera que había visto al golfo que, según él, le ayudó á abrir la sepultura para enterrar el cadáver de Ferrero, porque, de no hacerlo así, lo acusaría como cómplice. Terminaba la carta diciéndole que vendiera los muebles y objetos que había en el hotel, y que le remitiera el producto. El juez recomendó al Sr. Romero que no le diera importancia á la misiva.

Los opositores

CUERPO DE CORREOS

Han sido aprobados en el segundo ejercicio los señores siguientes: Don Miguel Gárate Calzada, D. Gabriel García Alejo Asguas, D. Mariano García, D. Carlos García Cisneros, don Luis García Fuentes, D. Daniel García González, D. Luis García Holgado, don Francisco García López, D. Luis García López, D. Rafael García López, don Francisco García Ortega, D. Bartolomé García Parra, D. Manuel García Pérez, D. Benigno García Solís, D. Vicente García Taheño, D. Augusto García Tomás, D. José García Vázquez, D. José García Visconti y D. José Ga-

CARABINEROS

Premios de constancia.—Se conceden los siguientes premios, por años de servicios, cuyas ventajas disfrutarán desde la proxima revista de Octubre, a los individuos que se mencionan: El de 22,50 pesetas, por llevar mas

de veinte años de servicios: Barcelona.—Carabinero Francisco Millán Paredes.

Cádiz. — Carabineros Pedro Torrecilla Muñoz y Diego Carmona López.

Castellón. — Carabinero Adrián Nebot Granada.—Carabinero Jose Pérez Ro-

driguez Dominguez. Huelva. — Carabineros José Fernández

Díaz Hurtado y Juan Domínguez Gomez. Huesca.—Carabinero Antonio Béjar Hi-Lérida.—Carabineros Eulogio Val No-

villo y Tomás Santandreu Alberti. Málaga.—Carabineros Antonio Montáñez Peña, Pedro Luna Lucena y José Ro-

dríguez López Quesada. Murcia.—Carabineros Vicente Bebia de Haro y Fulgencio Aroca Moreno. Orense. — Carabinero Angel Herrero

Pontevedra. — Carabineros Domingo García Pérez y Gregorio Abramos Sorri-

Sánchez.

Salamanca.—Carabinero Angel Moreda Sevilla. — Cabo Santiago Sancho Her-

nando y carabinero Marcelino de Pedro Zamora. — Carabineros Lisardo Her-

nández Calvo y Jesús Grande Silguero. Y el de 28,13 pesetas, por treinta años, á los carabineros siguientes: Almería.—Gabriel Fornieles Ruiz.

Cáceres.—Bonifacio Alburquerque Ma-Estepona.—Sebastián Ortega Mena.

Huesca.—Ramón Benitez Santiago. Mallorca.—Ramón de la Iglesia. Santander. - Francisco Illanes Almen-

Correos y Telégrafos

De viaje.—Se encuentra pasando una temporada en San Sebastián, desde donde irá á Cascante, el subdirector general de Correos, Sr. Tutor.

Tanto en Irún, como en San Sebastián y Pampiona, los funcionarios de Correos celebraron banquetes en honor del subarrector del Cuerpo.

Oficinas autorizadas.-Para el cambio de valores lo han sido las de Valichermoso (Canarias) y Puebla de

Montalban (Toledo).
Para Giros postales del interior, las Estafetas de las Ventas del Espiritu Santo y Ciempozuelos (Madrid), Porreras (Baleares), Serantes (Coruña), Villanueva de Castellón (Valencia), Pola de Somiedo (Oviedo), Talarrubias (Badajoz), Puebla de Montalbán (To-ledo) y Kaddur (Marruecos).

Para correspondencia urgente, la de Santa Coloma de Farnés (Gerona).
Para paquetes postales, la de Porre-

Nuevas Estafetas.—Se ha dispuesto que funcionen separadamente los servicios postal y telegráfico en Rivas y Ripoll (Gerona), Sisante (Cuenca), Minglanilla (idem), Monreal del Campo (Teruel) y San Pedro del Pinatar (Murcia).

se han establecido Estafetas, servidas por empleados del Cuerpo de Correos, en Puebla de Don Fadrique (Granada), Cuevas de San Marcos (Málaga), Castellar de Santisteban (Jaén) y San Juan de las Abadesas (Barcelona).

Un distintivo.-El director de Comunicacrones se propone conceder un distintivo á los oficiales de Correos que han dado conferencias acerca de las ventajas de la Caja Postal de Ahorros y á los periodistas que hacen información de los servicios postal y telegra-

Homenaje merecido.-Algunos centenares de amigos y compañeros del oficial de Correos D. Manuel de Vicente y Güelvenzu han regalado á éste las insignias y atributos de juez de primera instancia, como recuerdo de su ingreso en la carrera judicial. Acompaña al presente un álbum con las firmas de los donantes.

Us la cuacetal SUMARIO DEL DIA 15 DE

: SEPTIEMBRE DE 1916 :

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto disponiendo se reúnan las Cortes el dia 27 del mes actual.

Otro declarando jubilado por imposibilidad física, á D. Felipe Crespo de Lara, gobernador civil, cesante.

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan á Jesús Mañana de la Fuente las 1.500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar activo.

Winisterio de Hacienda.

Real orden nombrando, en virtud de traslado, oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de Burgos, a D. Antonio Monino Rodríguez, que lo es de la Intervención de Hacienda de Gerona.

Administración central.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales. — Declarando de utilidad pública los caminos vecinales que se mencionan.

Servicio Central Hidráulico.—Adjudicando á la Sociedad española de cemento portland el suministro de 600 toneladas de cemento artificial para las obras del pantano de Moneva.

Anexo primero.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico. — Oposiciones.— Administración provincial, Administración municipal. - Anuncios oficiales del Banco de España (Segovia), Sociedad industrial y agrícola de Guadiaro y Sociedad minera San Cayetano.—Santoral.— Espectáculos.

Todala correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín

Apartado de Correos, 436.

: APERTURA DE LOS TRIBUNALES =:

Sesión solemne

Se celebró en el Paraninfo de la Universidad, á las doce de la manana, pajo la presidencia del Sr. Aldecoa, que ostentaba la representación del ministro de Gracia y Justicia.

A la derecha de dicho señor tenían su puesto el rector de la Universidad, Sr. Conde y Luque, y el presidente de la Sala de lo Contencioso, Sr. Ciudad Aurioles, y á la izquierda, el presidente de la Sala de lo Criminal, señor Munoz, y el Sr. Baamonde.

En el estrado estaban los presidentes y magistrados de la Audiencia, los abogados fiscales y los jueces de Maaria. Tambien figuraba una representación de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, presidida por el diputado primero, duque de Almodovar del Valle, y los Sres. Fernández Cancela y Soto.

Despues de leidos por el secretario de gobierno del Tribunal Supremo, senor Del Valle, los preceptos legales referentes al acto, el Sr. Aldecoa explicó la ausencia del ministro de Gracia y Justicia, que se encuentra enfermo, y en una elocuente digresion habió acerca de la inmutabilidad de los principios de justicia.

Luego leyo el discurso del Sr. Barroso, que iué escuchado con profunda atencion y muy justamente elogiado. El teniente fiscal del Supremo, senor Mena, hizo entrega de la Memoria

del fiscal, y el Sr. Del Valle dió lectura ue aigunos interesantes datos estadis-Terminó la ceremonia con la declaración del presidente de quedar abier-

tos los Tribunales en nombre de Su Majestad el Rey. Una concurrencia muy numerosa y distinguida asistió al acto; en ella figuradan muchos de los letrados y

procuradores de Madrid.

al discurso del ministro

Después de las obligadas frases de cortesia y de modestia, enuncia el tema de su discurso, manifestando que ha de liuntarse a tratar con soprada sencillez, casi en sucinto indice, de las causas que en el terreno de la práctica judicial justifican in reforma de nuestras leyes organicas y de Enjuiciamiento civii y criminal, para lo que, con la apropacion del Gobierno de S. M., ha tenido el honor de presentar á la deliberación y aprobación de las Cortes las bases que, después de prolijo y meditado estudio, redactó con su excepcional competencia la Comision

Se acude con las novedades propuestas á subsanar las omisiones y vacios, á aclarar las dudas y á ampliar los preceptos de aquellas leyes, bajo la inspiración y el deseo del mayor adelantamiento de actual organización judicial, así como de la necesidad de procurar moldes nuevos á nuestro Enjuiciamiento civil y criminal en el sentido de la deseada simplicidad, siempre compatible con las garantías de la defensa y con las prendas de conocimiento necesarias para el debido

Los jueces de instrucción.

En lo sucesivo corresponderá a los juenocimiento en primera instancia de aigunas faitas que se especificaran en el articulado de la ley.

El juez, no solamente ha de ser recto, imparciai y desapasionado, sino que, por su elevado concepto personal y por la austera dignidad que debe revestir en el desempeño de su cargo, ha de merecer la connanza plena de sus conciudadanos; y para inspirar esa fe sin somoras ante la opinión publica, necesita permanecer alejado de la politica activa, del interés particular y de las afecciones familiares.

El Consejo Judicial.

Para conseguir los fines propuestos sobre depuracion del personal de la Magistratura, se instituye el "Consejo judicial", compuesto de personas intachables. de cualidades relevantes y de proverbial reputación, el cual Consejo, con el caracter de "Tribunal de honor", propondrá, después del resultado que ofrezca la depuración de los hechos denunciados ó atribuídos, la separación inmediata de la carrera de los que no sean dignos de pertenecer á ella.

Ingreso en la Judicatura.

El ingreso en las carreras judicial y fiscal tenura lugar previos examenes teorico-practicos ante comision competente que aprecie, reconozca y clasinque la capacidad y sunciencia demostrada por los aspirantes en los ejercicios regiamentarios à que se les someta. Debera, pues, obligarse al aspirante à

sufrir dos examenes en epocas distintas: uno, escrito y orai, y otro, orai y practico, con el intervalo de un ano, para que en el trempo de ese noviciado se consonden y alirmen su amor al estudio, su competencia y su decidido proposito de ingreso en la carrera. La confeccion de un nuevo reglamento contribuira a que no decarga er entustasmo de la juventud estudiosa, tanto más cuanto que, para 10 sucesivo, quedará definitivamente suprimida la ampliación y el ingreso por el llamado cuarto turno.

Ministerio fiscal.

Fundamenta y razona despues la necesidad y conveniencia de establecer una separación completa entre las carreras judicial y fiscal desde la cauegoria de abogado fiscal de Audiencia provincial hasta la de abogado fiscal del Tribunal Supremo, teniente fiscal de las Audiencias de Madrid y Barcelona y fiscales de Audiencia territorial, reservandose el Gobierno, dentro de ciertos límites, el ascenso por elección, conservándose en los demás para los ascensos ei mismo sistema noy vigente para la carrera judicial.

Se restablece la clase de promotores fis-

La instancia única y la oralidad del juicio.

Aspira el ministro á establecer en lo civil la única instancia para toda clase de juicios; mas, siendo esto imposible por razones de orden económico, se limita por ahora unicamente a los juicios declarativos de mayor cuantía, de las demandas de responsabilidad civil contra los jue-

nes, y ue los recursos de lacrza y de los de quela no autibuldos ai atibuliai su-

De todos estos asumtos conoceran ras Salas de lo civil de las Audiencias terri-

El jurado.

El proyecto no som especifica las condiciones que para ser jurados nabran de concurrir en los cituadanos namados a esa funcion, sea en concepto de capacidades o en el de cabeza de lamma, determinando asi las reglas de inclusion en las listas; sino que enconnenca la formación de ellas a la Dirección del motituto Geogranco y Estadistico, Duscando para los unes de generamian de la molusion todas las posibles garantias de acterio. La designación de los jurados que nayan de actuar se nara luego con esas nstas por las salas o Juntas de gobierno de las Audiencias respectivas, con asistencia de los diputados provinciales de los di tintes partidos o demarcaciones, atemperandose para ello a procedimiento adecuado en er sentido de mejorar el personal que ha de juzgar los dentos encomendados à sus acribuciones. La competencia se determinara por la camicación mas grave que sostengan las partes acusadoras, y en todo caso se estara a la que formule el ministerio liscal, sin perjuicio del recurso de casacion.

Enjuiciamiento civil.

Inspiranciose el ministro en la idea de que la nueva ley economice tiempo y gastos, se propone que las peticiones de puro tramite puedan nacerse por dingencia apud acta; proyecta someter a ios notarios los despachos auxiliatorios; substanciar ios recursos contra ios acuerdos judiciales, por medio de comparecencias; suprimir ei juicio arbitral, dejando subsistente la amigable composicion; conterir al Ministerio ascal la representación y defensa de los litigantes pobres; publicar los votos particulares de las sentencias; suprimir la segunda instancia en los juicios cuya cuantia exceda de 5.000 pesetas, que se tramitaran en juicio oral y publico ante las Audiencias, requeiendo el debate escrito á la demanda y la contestacion, y practicando la prueba ante el magistrado ponente; atribuir el conocimiento de los demás asuntos á los jueces de partido, con apelación ante la Audiencia provincial; abreviar, haciendo más económica la tramitación de toda clase de juicios universales; y, finalmente, hermanar y concordar las disposiciones del Código civil con las que regulan en la ley de Enjuiciamiento los actos de jurisdicción voluntaria.

Enjuiciamiento criminal.

Consigna seguidamente el ministro las reformas que por el proyecto han de introducirse en el Enjuiciamiento criminal. Se refleren éstas al mayor esclarecimiento de los preceptos relativos á las cuestiones prejudiciales; á la intervención constante que han de tener los promotores fiscales en los sumarios; á conseguir la terminación del sumario en cuanto el juez instructor haya reunido los elementos necesarios para acordar el sobreseimiento y para que pueda hacerse la calificación del delito; a simplificar trámites innecesarios, para que, desde luego, pueda entrarse en el período de juicio oral, y, finalmente, se establece, con re-lación á los abogados y procuradores,

que los que hubiesen aceptado el nombramiento hecho á su favor por los procesados, no podrán excusar ninguna de las obligaciones de la defensa, ni á título de renuncia ni aun al de baja voluntaria en el ejercicio de la profesión, hasta que fueren debidamente reemplazados; previniéndose, además, que, cuando por falta de número suficiente de abogados en la población en donde se celebre el juicio, por incompatibilidad de los que pudieran ser nombrados, o por otras causas de análoga transcendencia, no hava letrado en ejercicio á quien encomendar la defensa del procesado, se encargara de ella un aspirante á la Judicatura, si lo hubiera en la localidad, y que, cuando no, el presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno, designa-

rá á un abogado ó funcionario letrado para desempeñarla. Final.

Termina el discurso con unos parrafos brinantes, airigidos, modestamente, a atribuir toda la labor realizada a la Comision de douigos, y a emsandar a la Magistratura que na de apaicar las relormas proyectadas.

"Li no ser labor propia, personal, la analizada, me permite con noigura exenta de inmodestra tributar à la comision Mustre de courgos, representacion de los mayores presugios de la Justicia espanota en sus distintos sectores de actividad, los mas entusiastas elogios. Pero con ser noble, acertado y meritisamo su esiuerzo y aun supomendo como es razonable en su obra un mejoramiento, producto de la labor de critica positiva de las Cortes espanolas, es la vuestra, ilustres jueces que me escuchais, por ser la misión de traducir en la practica esas enseñanzas de la Ciencia y de la realidad que informan los proyectos de ley, aquella que hará posible con un acierto diario que las reformas arraiguen y obtengan el asentimiento de la opanion pública, y con él aquel calor de vida indispensable en toda institución para permanecer y progresar. Y dignificado el procedimiento judicial, será en adelante imposible el equivoco mal aconsejado que á veces achaca con error manifiesto culpas que son de toda una organización á los liamados á ser agentes con función dentro de la organización misma, reflejándose en vosotros, por tanto, de ahora en adeiante, el respeto y la cariñosa consideración que habrán de merecer instituciones cuyo fin es el sagrado é indispensable en todo Estado constituido de administrar rectamente la Justicia.

Arida y poco grata la materia de esta disertación, no brinda grandes espacios á la galanura de la forma, ni podría entrar en mi intención sacrificar á bellezas de lenguaje, no acomodadas á mi modesto estilo, la claridad y rigidez de los conceptos. Bastaba á mi propósito desligarme en esta exposición de la reforma proyectada de todo prejuicio y apasionamiento, y ofrendarla en el templo de la Justicia como prenda de mi voluntad."

La memoria del fiscal

El Sr. Montero Ríos y Villegas, cumphendo el deper que la ley impone al ilscal del Tribunal Supremo, ha redactado y leyo esta tarde la memoria correspondiente al ultimo ano judicial.

Es un tranajo conciso, escrito con gran claridad, en terminos precisos y concretos, en que el nscal recoge sus personales observaciones sobre aigunas cuestiones interesantisimas, y propone la solucion que estima pertinente.

Los ninos delincuentes.

Materia es esta que ei pr. montero Rios y vinegas conoce a ionuo, namendo puplicado un interesante tranajo sobre aribunares para minos; por eso no es extrano que ai ocuparse de este problema trate con extraordinaria competencia cuanto nace relacion a los defincuentes inianines, domendose de la forma perjudiciai en que viene expiotandose el cinematografo, y de los constantes anuncios con grabados y lemas escalorrantes, que producen una desdichada sugestion sobre el alma impresionable de los minos y sobre el entendimiento de los mayores que no han temuo la fortuna de alcanzar los penencios de la cultura, citando a este proposito el necho de que en estos mismos dias se produjo gran aiarma en saramanca, porque se descubrio que unos nmos, impresionados y subyugados por las hazanas de un héroe de pelicula, se disponian nada menos que a envenenar las fuentes publicas.

Procedimiento criminal.

Señala el fiscal que, según datos fehacientes, la cuarta parte de los sumarios incoauos se han sobreseido, por referirse a necnos de cuya perpetración no hay indicios racionales, o que no constituyen delito, por error de los jueces en la apreciacion de los nechos.

Encarece la necesidad de que á los testigos se guarden las debidas consideraciones; entiende que es indispensable una relacion mas directa entre la Policia y los funcionarios de la Administración de Justicia; y al ocuparse del Jurado, propone que los procesados no asistan á la lectura del veredicto, para no ocasionar tan tristes escenas como tuvieron lugar, no hace mucho tiempo, en la Audiencia

Legislar por decretos. Clama el fiscal contra la arraigada costumbre de modificar los preceptos legislativos por medio de Reales órdenes y decretos, puntualizando el caso de que las disposiciones de la ley Orgánica, referentes à incompatibilidades de los funcionarios judiciales, se han modificado en el sentido de crear otras no establecidas en la ley, por medio de un Real decreto. Y para acabar con esta corruptela, que infringe además la Constitución del Estado, propone que se dicte una disposición de carácter general, derogando todas aquellas otras que, no siendo legislativas, modifiquen de cualquier manera que sea la ley Organica y su adicional.

Al final de la Memoria del fiscal se

insertan curiosos cuadros estadísticos. De ellos entresacamos los siguientes datos: En el último año judicial se incoaron en España 106.606 sumarios, de los que corresponden el mayor número, 45.372, por delitos contra la propiedad.

Ante el Tribunal de Derecho se cele-braron en toda España 12 224 juicios oraon toua L ina 12.224 Juicios orales, de los que 3.104 terminaron por absolución de los inculpados, y 8.818, por sentencia condenatoria.

El Tribunal del Jurado conoció de 3.193 causas, de las cuales, en 1.233 se pronunció veredicto de absoluta inculpabilidad, y en 1.081, de culpabilidad.

nusyo regiamento de tranvias

La Comisión de Policía urbana del Ayuntamiento ha apropado y repartido entre los concejales el proyecto de un nuevo reglamento para el servicio de explouación de los tranvias electricos de Entre otras se introducen las siguien-

tes modificaciones:

El servicio empezará á las seis de la mañana en invierno y a las cinco en verano, y terminará á las tres de la madrugada, nora en que saldrá el último coche de la Puerta del Sol, como cabeza de 11-

En todo carruaje de tranvías podrán circular, como maximum, el número de personas correspondientes al de asientos que aquéllos contengan, con las dimensiones de 0,48 metros cada uno. Además, en la plataforma posterior podrá conducir un numero de viajeros que no exceda de 10, y si la capacidad de la plataforma fuese menor de tres metros cuadrados, la ocuparán el número que permita á razón de 0,30 metros cuadrados cada una como

La plataforma anterior sólo podrá ser ocupada por un agente de la autoridad y empleados de la Compañía, siempre que éstos no excedan del número de cuatro. La infracción de lo ordenado será castigada por la Alcaldía con la multa de 10 pesetas al cobrador por cada viajero, agente ó empleado que exceda del nume-

ro determinado. Para normalizar la subida á los carruajes y evitar molestias al público, las Compañías establecerán en las paradas fijas ó sitios que determine la Alcaldía, casetas à andenes donde puedan estar resguardados los viajeros hasta la llegada de los tranvías, y en dichos locales se les expedirá el billete, el cual determinará el derecho del viajero á ocupar el tran-

Todo viajero tendrá obligación de llevar el importe del billete, sin que pueda obligarse al cobrador á cambiar moneda mayor de cinco pesetas.

El presidente de la Comisión ha remitido al alcalde la siguiente comunicación. "Dada cuenta del proyecto de reglamento formulado por el vocal Sr. Noguera, la Comisión lo aprobó por unanimidad y acordó proponer á V. E. se sirva ordenar la impresión, por la imprenta municipal, de "trescientos" ejemplares, para que sean repartidos entre los señores concejales, Prensa periódica y Empresa de tranvías, á fin de que en un plazo de ocho días estudien dicho proyecto y presenten las enmiendas que estimen convenientes."

GUARDIA CIVIL

Permisos .- Se ha concedido quince días de permiso á D. Cecilio Manzanares, D. Gerardo Guirado, Francisco Ba-rroso, José Tarriño, Isidoro Barandiarán, Ramón del Barrio, Pedro Gerdán, José Gual, Modesto Sánchez, Domingo Valero, Nemesio Gutiérrez, Desiderio Alonso, Joaquín Martínez, Agustín Payá, Manuel Benito y Leandro Gómez, y veinte, á José Segura y Enrique Ji-

Moticias generales

Instituto Homeopatico y Hospital de San Jose.—Queda abierta la matricula para el curso de 1916 al 17 en este Gentro de ensenanza (Eloy Gonzalo, 3) hasta el dia 1 de Octubre proximo. noras para la inscripcion: de once a doce de la manana.

La Sociedad Union Ultramarina Madrilena. Gelebrara junta general ordinaria manana, a las tres y media de la tarde, en el salon grande de la Casa

del Pueblo, Plamonte, 2. Se invita a todos los socios

La Mutualidad Obrera. Se pone en conocimiento de los cooperadores que esta sociedad celebrara junta general extraordinaria los dias 23 y 30 del mes de septiembre, y 4 y 6 de Octubre, a las ocho y media de la noche, en el salon grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para discutir la proposicion del Consejo referente à que la cuota extraordinaria se continue abonando nasta que, a juicio del Consejo centrai, hayan desaparecido los motivos

que obligan a establecerla. Terminada la junta general extraordinaria, inmediatamente se constituira en junta ordinaria para continuar tratando los asuntos pendientes de la

Uu

Fa

Se participa à los asociados que al verificarse la elección de los cargos ya anunciados en la orden del día, se elegira también el de presidente, vacante por dimisión.

Próximo enlace. Por el doctor don Tomás Nevado Tapia, médico forense que fué de Purchena (Almería), ha sido pedida para su hijo D. Tomás, abogado del Colegio de esta corte, la mano de la encantadora señorita Conchita Fernández y Fernández, perteneciente á distinguida familia asturiana, y sobrina de la senora viuda de Feu, muy conocida en nuestra buena so-

ESPECTACULOS CARTEL DEL DIA 16 DE : SEPTIEMBRE DE 1916 :

COMEDIA. A las diez, Marina. ZARZUELA.—(Inauguración de la temporada.)—A las seis y media, Sylbill.—A las diez, Jack (estreno).
REINA VICTORIA.—A las seis y media, El conde de Luxemburgo.-A las

diez y media, La reina del cine. APOLO.—A las seis (sencilla), La patria chica.—A las siete y cuarto (sencilla), El gitanillo (reestreno).—A las nueve y tres cuartos (sencilla), Los cadetes de la reina.—A las once

(doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos). MARTIN.—A las seis (sencilla), La ollosa.—A las siete v cuarto (senciila), El país de las hadas.—A las diez y media (sencilla), El país de las hadas .- A las once y tres cuartos (sen-

cilla), El alegre Jeremías. NOVEDADES .- A las seis, Matrícula de honor.-A las siete y cuarto, El principe Casto .- A las nueve y cuarto, La gatita blanca (reestreno).—A las diez y cuarto, El viaje de la vida.— A las once y tres cuartos, Música, luz

GRAN TEATRO y CINEMA X .- Grandes secciones de cinematógrafo desde tas cinco y media.—El ídolo del pueblo, Los escándalos de Billie Ritchie, Víctima de una infamia, Los hijos del trabajo y Charlot tiene una mujer celosa. GRAN CIRCO FEIJOO (Puerta de

Atocha, solares del Polo Norte). -A petición del numeroso público se repite el programa de ayer. TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—Grandioso programa.—Gran éxito

de los episodios séptimo y octavo de Soborno; El plan diabólico, Al filo de la vida, Alarma en la noche, Amor tropical, y estreno de la preciosa película Amor de un hijo.—Butaca, 0,40 pe-ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA. Dos estrenos sensacionales: Amor de

un hijo (tres partes, de la acreditada marca Nordisk) y Corazón y arte (tres partes).—Grandes éxitos. El ojo de Diego Trin (tres partes).-Ultimo día de los episodios séptimo y octavo de Soborno.-Hoy, estreno muy cómico: El compañero de Fatty (dos partes, El martes, estreno de emovion: El

Servicio de la plaza para hoy

crac de la banca Jeyfs.

Servicio de la plaza para el día 16 de Septiembre de 1916.—Parada: Rey. Guardia del Real Palacio: Rey.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Telégrafos D. José Montero Torres. Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel del quinto Montado D. Fernan-

do Flores Corradi. Visita de Hospital: Noveno capitán de León.

Reconocimiento de provisiones: Ter-cer capitán del quinto Montado.

Holelin religioso

Sábado, 16 de Septiembre de 1916. San Cornelio, Papa y mártir; San Ci-priano, obispo y mártir, y Santos Jeminiano, Abundio, Rogelio y Servideo, már-

La misa y oficio divino son de Santos Cornelio y Čipriano, con rito semidoble y color encarnado.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, aum. 8. - Madrid. Teléfono, 575,

SUCURSALES:

JUAN RIUY SC

CAGA EN MADRID : CAGA EN BARCELORA -SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚMEZ

> TML#F0340 8.104 TOU ZOUIDBU

MITTINGE THE

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caserlos, tejavanas, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION Tamaño, 375.350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES;

Uu ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. IlUn ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industria Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc VILLAFRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUERO S Y REMACHES

F. DE AZQUE

HURLVA-MELILLA .

Artículos para la industria. Minas y Ferrocarriles Efectos navales.

Accides mineralragas. Empsquetaduras. Gomes. Algodones. Borras. Coreas. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Ace 100 pera barrenos. Pinturas. Barnices. Cab'es. Cordele ia, etc.



VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

> FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente

RECOMENDADO

CONVALECIENTES ANÉMICOS NIÑOS SENORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



OOMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agondias es todas las provincias de España, Francis y Portugal. 50 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Akala, 41 -OFICINAS, Cahallero de Gracia, 60.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjice

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruñs el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander. Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Oraz de Tenerife, Santa Oraz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Ouragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casabianoa, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brazil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso des le Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Com-pañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

COMPAÑIA ANUNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

GAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

WAAPICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchano, lorrie a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, MEVILLA (El Empaime), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LASBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

no perfestates de cal. - Superfestates de hueses. - Nitrate de sesa. - Sales de potaza. - Sulfate de ameniace. Sulfato de sesa. - Chicerinas. - Acido mítrica. - Acido sulfúrico corriente. -Acide sulfárico ambidro. - Acide clerhidrice

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados à todos los terremos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenca y determinación de los mejores abones. (MADRID, Vilianueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantisimo para el empleo racional de los abonos.

MOTA IMPORTANTE. —Pidase à la Sociedad la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se puede determinar cual es el abone cenveniente. Les pedides deberán dirigirse à MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al demicilio social Dienosich Telegráfica; GHINGO.



REGENERADOR de la SANGRE

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre. los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne,

y en todas las Farmacias



VIN DE PEPTONE

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURUNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA,

PARIS, S. rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite felleto é quies lo pide.

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso MEDICACIÓN NUCLEO-ARSENIO-ESTRICNO-FOSFATADA

Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado | Methylarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm3.

Methylarsinato de Estricnica de 0,001 por ampolla de 2 cm3.

DOSIS: Una inyección de 1 ó 2 cm3, según los casos, en las 24 horas.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABETICA POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA CONVALECENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.



ANTITUBERGULOSO, PODEROSO RECORSTITUYENTE COMPRIMIDOS / LINEATISMO, ESCROFULAS

FIERRES PALVODEAS INYECTABLE CAQUENIA de los DONIE : 1 6 dos inyecciones según los asos en las 24 horas. PAISES CALIBOS, etc. fenta al por Mayor: 18, Rme de Potes, Paris - Reputteries BASCANS y SALIMAS, 171 Clarin, Barcolone



TUBERCULOSIS

No fatiga el Estomago,

No ennegrece los Dientes, no restriñe nunca Este FERRUGINGSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Venta al por Mayor's 18, Rue de Polesy, PARIS DEPOSITARIOS : BASCANS y SALINAS, 111, Clarie, BARCELONA

